

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Estado No.

De Miércoles, 13 De Diciembre De 2017



FUACIÓN DE ESTADOS										
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente				
23001233300020150030500	Reparacion Directa	Mery Teresa Arias Moreno	Gobernacion De Cordoba, Nacion Rama Judicial, Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura	11/12/2017	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Celebrar Audiencia Inicial	Luis Eduardo Mesa Nieves				
23001233300020150042300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Alfredo Petro Ramos	Municipio De Monteria	12/12/2017	Auto Concede Termino - Corre Traslado Por Tres Días De La Solicitud De Desistimiento Del Proceso	Diva Maria Cabrales Solano				
23001233300020170021900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Jairo Alvis Hernandez Y Otro	Itrc Dian	12/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano				
23001233300020170024800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Petrex Sa Sucursal Colombia	Municipio De Pueblo Nuevo	12/12/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano				

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Código de Verificación

2261c90e-e459-48e6-81fc-a3c72203bf83



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No.

13

De Miércoles, 13 De Diciembre De 2017



FUACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente			
23001233300020170057400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	•	Municipio De San Andres De Sotavento	07/12/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia	Nadia Patricia Benitez Vega			
23001333300320140021101	Apelación Sentencia	Gustavo Antonio Arroyo	Municipio De Puerto Escondido	07/12/2017	Auto Decide - Auto Resuelve Apelación De Auto	Nadia Patricia Benitez Vega			

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaria

Código de Verificación

2261c90e-e459-48e6-81fc-a3c72203bf83